



## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN 2021-2024

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 27 veintisiete de abril del año 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Expresidentas y Expresidentes, ubicado en Palacio Municipal, en calle Hidalgo #400, colonia Centro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, 8, 9 fracción II, y 12 del Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara, los CC. Ma. Guadalupe García Burelo, en calidad de Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana; Karina Anaid Hermosillo Ramírez, Síndica Municipal; Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana; Marco Antonio Cervera Delgadillo, Director de Transparencia y Buenas Prácticas; y Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción se reúnen para integrar el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción del Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara con motivo de la Administración Pública Municipal 2021-2024, bajo el siguiente orden del día:

### Orden del día

1. Bienvenida y presentación del presidium por el maestro de ceremonias.
2. Intervención a cargo de Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana de Guadalajara.
3. Palabras por parte de Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.
4. Intervención de Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Comité de Participación Social (CPS) y del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.
5. Mensaje a cargo de Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Guadalajara.
6. Clausura.

### Punto 1 del orden del día. Bienvenida y presentación del presidium por el maestro de ceremonias.

#### Maestro de ceremonias:

A los integrantes de este Comité y a todos los invitados que se encuentran sean bienvenidos, asimismo saludamos y damos la bienvenida a Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación; saludamos a Marco Antonio Cervera Delgadillo, Director de Transparencia y Buenas Prácticas; se encuentra entre nosotros el Regidor Rafael Barrios, Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; asimismo al Regidor Luis Cisneros Quirarte, quien también es Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Cuentas y Combate a la Corrupción; damos la bienvenida al Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla, Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; se encuentra con nosotros la Sindica Municipal, Karina Anaíd Hermosillo Ramírez, quien es Presidenta de la Comisión de Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; se encuentra con nosotros Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; se encuentra con nosotros Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana del Gobierno de Guadalajara; así mismo agradecemos la presencia de Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción; y por supuesto saludamos y damos cuenta de la presencia del Presidente Municipal de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro.

### **Punto 2 del orden de día. Intervención a cargo de Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana de Guadalajara.**

#### **Maestro de ceremonias:**

Para dar inicio, escucharemos la intervención a cargo de Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana de Guadalajara.

#### **Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana de Guadalajara:**

Muchas gracias, buenas tardes a todas y todos que nos acompañan en este día, quisiera agradecer al Presidente Municipal que está aquí presente en esta instalación que se llevará a cabo el día de hoy, porque demuestra el presidente su interés en esta agenda tan importante para muchos que estamos aquí y que hoy convocamos, gracias. También por supuesto, Jesús Ibarra, y a todos los integrantes del Comité de Participación Social que están con nosotros, David, Vicente, Neyra, que están también acompañándonos en este importante acto de instalación. Por supuesto a los regidores e integrantes de la Comisión de Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, gracias por estar aquí; y a la presidente del Comité de Participación Municipal, y quien será la presidenta a partir del día de hoy de este Comité, por su puesto a quienes integraremos este Comité Coordinador, a la síndico Karina y Marco Cervera, gracias también.

Bueno, quiero hacer una breve reseña de lo que ha ocurrido con relación a esta agenda anticorrupción en nuestro país, y como muchos de ustedes saben que nuestro país durante más de tres décadas se comenzó a emprender esfuerzos para controlar la corrupción, a través de la construcción y el establecimiento de diferentes institución que durante el transcurso del tiempo fueron dotadas de funciones y procedimientos específicos cuya finalidad era fortalecer el comportamiento ético, transparente y con



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

rendición de cuentas de la función pública; para ello, hemos transitado por esta evolución institucional y social diseñados para combatir la corrupción en nuestro país.

El último de estos esfuerzos se dio con la reforma anticorrupción del 2015, que impulsó la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, el fortalecimiento también de los mecanismos de control, fiscalización, investigación y sanción, así como la transformación normativa más representativa de estas tres décadas.

Se trató de una reforma de gran calado que se sustentó en la idea de que, para romper con las prácticas indebidas y las redes de corrupción, era necesario construir un sistema de pesos y contrapesos, a través de un entramado de instituciones articuladas para coordinar y potenciar el combate a la corrupción.

Con base en esto, es que, en los últimos 7 años, se ha renovado la arquitectura institucional de todos los ámbitos de gobierno. En Jalisco; en particular, se creó el Sistema Estatal Anticorrupción y normativamente, se estableció en esta reforma la posibilidad de poder integrar e implementar Sistemas Anticorrupción de índole Municipal que se coordinarán con el Sistema Estatal y con el Sistema Nacional.

Hoy en día solamente Guadalajara, Zapopan y Tlaxiaco cuentan con un Sistema Anticorrupción Municipal, que busca principalmente materializar los esfuerzos coordinados; insisto, a nivel nacional y a nivel estatal para la atención esta agenda anticorrupción.

En el 2018 Guadalajara comenzó con estos trabajos reformando su normatividad y se instaló el Comité Coordinador Anticorrupción de este municipio; en este sentido, este Comité Coordinador, está integrado por cinco integrantes, que son los siguiente, el Presidente o Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, la Sindicatura, el Titular de la Contraloría Ciudadana, el Director de Transparencia y Buenas Prácticas y el Secretario Técnico. De la misma manera, en este reglamento que rige el ayuntamiento de Guadalajara, se estableció que contamos con un Secretario Técnico o Secretaria Técnica, en la cual he tenido a bien designar; porque así lo establece el reglamento a la Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación.

En este sentido, si bien es cierto, el Comité Anticorrupción de Guadalajara, ya había sido instalado, por quienes en el aquel entonces ocupaban estos espacios, la realidad es que el día de hoy queríamos hacer patente la nueva integración, más bien no la nueva integración, los nuevos representantes que estaremos dándole seguimiento a esta agenda anticorrupción de forma articulada entre nosotros, pero también, lo que se busca de esta manera, además de coordinarnos con el Comité Estatal y con el Comité Nacional, pues prácticamente es llevar a cabo acciones que se puedan institucionalizar y que de



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

manera transversal se implemente esta agenda en todo el municipio y no que solamente sean impulsadas a través de una sola área sino que se puedan permear en absolutamente toda la estructura municipal.

En el marco del Comité Anticorrupción que ha estado funcionando pues prácticamente tiene cinco ejes el primero de ellos es la optimización en la recepción y la atención de las denuncias la ética institucional y la capacitación de servidores públicos, el seguimiento a las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos, el crear contralorías sociales como mecanismos de gobernanza y la vinculación ciudadana, estos ejes en un momento más cuando comience la sesión de este comité; bueno, se valorarán con los integrantes del Comité Coordinador si se continúa o no con estos ejes, o bien se ponen en la mesa ante nosotros.

Quiero también señalarles un punto importante, en una métrica respecto de las capacidades institucionales y los resultados de las contralorías ciudadanas de los gobiernos municipales de las ciudades capitales de las Entidades federativas, el 28 de febrero del 2002, perdón del 2022, el INEGI presentó resultados del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

Esta métrica y esta valoración de evaluación que se hizo en el 2021, entre algunos de los resultados que se vieron con el Control Interno de Anticorrupción de los Gobiernos Municipales en México, se mencionan los siguientes hallazgos;

1. Al cierre de 2020, a nivel nacional la Tasa de Personal Adscrito a los órganos internos de control por cada 1,000 servidores públicos de las administraciones públicas municipales fue de 11.6.; Jalisco tiene una tasa de 9.5 y se ubica en el lugar número 21 respecto de las 32 entidades federativas.
2. En lo que respecta a las Denuncias, durante 2020 se recibieron a nivel nacional 68,786 denuncias derivadas del incumplimiento de servidores públicos, lo anterior representó una disminución de 18.3% en comparación con lo registrado en 2018 que fue de 84,171 denuncias.
3. En el rubro de Auditorías, a nivel nacional durante 2020 se aplicaron 21,900 a las instituciones de las administraciones públicas municipales; no perdimos de vista que la métrica sobre las administraciones municipales. Lo anterior representó un aumento de las auditorías que se realizó por parte de los órganos internos de control del 60.4% respecto del 2018 que fueron alrededor de 13,652.
4. En materia de Investigaciones; recordemos que en el 2018 es cuando a menos aquí en Jalisco, comienzan a desarrollarse la agenda anticorrupción, en materia de



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

investigaciones a nivel nacional durante el 2020 se iniciaron 59,035 investigaciones por la presunta responsabilidad de faltas administrativas, lo cual representó un aumento de 166.3% respecto del 2018 que apenas había sido de 22,166 investigaciones.

5. De los procedimientos de responsabilidad administrativa Concluidos, en 4,669 se dictó resolución de existencia de responsabilidad administrativa de faltas no graves, mientras que en 239 procedimientos se envió el expediente a los Tribunales competentes por considerar la existencia de faltas graves.

De las servidoras y servidores públicos que a nivel nacional fueron sancionados por su responsabilidad en la comisión de faltas administrativas, el 96.1% fue por faltas administrativas no graves.

Los hallazgos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, se presentan en un contraste según la media nacional y por Entidades Federativas, es un avance importante; definitivamente, según los objetivos y alcances de la metodología aplicada en este Censo. Sin embargo, desde nuestra opinión la información es general y no se logra identificar las capacidades institucionales de los que cuenta un órgano interno de control y tampoco se advierte que exista un ranking de resultados.

En este sentido, pues es que no pasa por desapercibido, comunicarles y que lo conozcan los regidores, el presidente y todos los que nos acompañan que existe una propuesta que vamos a comenzar a impulsar diferentes aliados estratégicos desde la Contraloría Ciudadana de Guadalajara, con el fin de poder diseñar una métrica; única en su tipo, respecto de las capacidades institucionales y los resultados de los órganos internos de control de los gobiernos municipales de las ciudades capitales de las entidades federativas, que nos permita a nosotros como autoridades, pero también como sociedad en general, tener mayor información de cuánto personal hay adscrito a los órganos internos de control en las capitales de las entidades federativas; cuántos de sus titulares son hombres y mujeres; el presupuesto asignado; el número de auditorías iniciadas por año, y resultados también; el número de investigaciones por denuncias; y el número de servidoras y servidores públicos sancionados.

Una vez que se cuente con esta mayor información focalizada respecto de las capacidades institucionales y resultados de los órganos internos de control; entonces vamos a poder impulsar la conformación de una red de contralorías capitales que nos permitan tener mayor presencia tanto en los sistemas nacional anticorrupción como en el estatal, pero sobre todo a comenzar a medir la función de los órganos internos de control, a comenzar a evaluar su funcionamiento y su efectividad derivado de las reformas que se dieron en el 2015 y que nos ha llevado 7 años implementar estas reformas, por lo que



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

quiero señalarles que para Guadalajara es sumamente importante ser piloto de estos trabajos a nivel municipal, porque prácticamente a nivel municipal es el contacto que se tiene de forma directa con el ciudadano día con día, es donde podemos evaluar el funcionamiento que se está haciendo para la prestación de los servicios más apremiantes para la sociedad; y por lo tanto la relevancia de evaluar lo que se está haciendo, o medir lo que se está haciendo a través de sus órganos internos de control, también es una tarea fundamental para poder generar pues nuevas condiciones que nos permitan, no nada más a la autoridad como tal, a órganos internos de control fuertes, sino que además a la sociedad le permita contar con este tipo de instituciones que; insisto, mejoren la responsabilidad que tienen.

Por lo que; no me extiendo más, agradecerles de verdad su presencia, el interés, el impulso que está dando a esta agenda, estos trabajos y por supuesto a los regidores integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Ayuntamiento, con quienes ya también hemos estado en comunicación informándoles de todas estas acciones. Muchas gracias.

### **Punto 3 del orden del día. Palabras por parte de Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.**

#### **Maestro de ceremonias:**

A continuación, escucharemos las palabras por parte de Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.

#### **Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Muchas gracias Contralora.

Muy buenas tardes a todas y todos sean bienvenidos, damos la bienvenida al Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Guadalajara, invitado especial. Asimismo, se encuentra presente el Doctor Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y Presidente del Comité de Participación Social; invitado especial a la sesión ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción, que se llevará a continuación, bienvenido.

A todos les doy la más cordial bienvenida y estoy segura de que los integrantes trabajaremos juntos para establecer, articular y evaluar la política en materia anticorrupción, fiscalización y control de recursos públicos, actuando con transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en Guadalajara.



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

En este sentido, según lo ordenado en el artículo 7 del Reglamento en la materia, me permito presentar a las y los nuevos integrantes del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción con motivo de la actual Administración Pública Municipal de Guadalajara 2021-2024:

1. La Síndica Municipal, Karina Anaid Hermsillo Ramírez;
2. La Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco;
3. El Director de Transparencia y Buenas Prácticas, Marco Antonio Cervera Delgadillo;
4. La Secretaria Técnica del Comité, Claudia Patricia Arteaga Arróniz; Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación; designada por la Contralora Ciudadana de Guadalajara, mediante oficio CC-0107-2022, quien solo cuenta con derecho a voz, y
5. Su servidora, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Ma. Guadalupe García Burelo.

En estos términos en lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara, se declara formalmente conformado el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara.

### **Punto 4 del orden del día. Intervención de Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Comité de Participación Social (CPS) y del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.**

#### **Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Dicho lo anterior, cedo la palabra al Doctor Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y Presidente del Comité de Participación Social; para que dirija un mensaje a este órgano colegiado con el propósito de promover la coordinación que se establecerá entre el Sistema Estatal Anticorrupción y el Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara.

Adelante Doctor.

#### **Doctor Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y Presidente del Comité de Participación Social:**



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Muchas gracias Guadalupe, la verdad es que después de los acontecimientos no solo la invitación que nos haces a esta sesión, lo primero que tengo que decir es felicitar a Guadalajara, a la Administración, al Presidente, porque parece ser que no le tiene miedo a hacer un buen Gobierno, y esto lo digo por una cuestión, visto desde adentro del sistema no dábamos pie con bola como armar los sistemas municipales; y esto, estoy hablando desde el Sistema Nacional, hay un sistema nacional, un sistema Local y la legislación marca que también podrá haber sistemas municipales; pero obviamente no se puede replicar la estructura ni el funcionamiento del nacional y del local en el Municipio, no hay Poder Judicial, no hay Fiscalía Anticorrupción, porque la Administración Municipal se cuece de otra manera, pero bueno. En 2019 propusimos el Comité de Participación Social, un esquema similar al que ahora prueba y ha adoptado Guadalajara, y pues mencionaría que hay una analogía, así como el índice de desarrollo humano toma en cuenta algún indicador especial, que según el cual la forma en que los países tratan a sus mascotas; es decir, anhelan que promueven que no existe el maltrato animal ayuda a aumentar ese índice de desarrollo humano, yo diría que en a nivel municipal la manera en que la administración trata a sus órganos de fiscalización y de control interno, así como también a su oposición, las dos parte del buen Gobierno es lo que caracterizaría un Gobierno de Calidad, y un buen Gobierno es la mejor manera de prevenir la corrupción, ahí está.

Segundo comentario, con la Contraloría Municipal ya hemos estado trabajando; es decir, esto no es novedoso, Guadalupe, principalmente con Cynthia, sobre una agenda común y aquí destaca una cuestión, el Sistema Anticorrupción Municipal de Guadalajara, si ustedes se fijan bien integra a la Sindicatura y a la Unidad de Transparencia, además; desde luego, a la titular del Órgano Interno de Control, y la Secretaria Técnica. Por qué destaco a la Sindicatura y la Unidad de Transparencia, bueno porque es la manera en que esa agenda anticorrupción vaya a bajar a la administración y a los, digamos entes que integran el municipio. El problema al que me refería al principio de diseño Institucional de los sistemas municipales era que, si creas una estructura paralela, primero es carga, y segundo; y peor o más importante, cómo los acuerdos de esa estructura van a bajar a mejorar las prácticas y a hacer un buen Gobierno Municipal, lo que ha sucedido en la creación de otros sistemas que van por esa vía; es decir, que crean estructuras paralelas internas distintas es que se quedan pues ir trabajando solos, y en qué momento el área de compras les va a hacer caso, y en qué momento pues toda la parte de auditoría o de servicios públicos se interrelacionan, es complicado.

En Jalisco tenemos 5 cinco municipios con sistemas municipales Cocula, Guadalajara, San Juan de los Lagos, Tamazula y Zapopan; sin embargo, Guadalajara es el primero que plantea de forma radical y yo diría hasta innovadora, creativa este modelo, integran a la Sindicatura, integran a la Unidad de Transparencia, se crea una agenda común con el Sistema Local y Nacional; por ejemplo, esta agenda común seguramente estará incluida



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

la Plataforma Digital Nacional para proveer información hacia allá, la Política Estatal Anticorrupción, y de esa manera se abra un canal directo para que los acuerdos que se tomen en las sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción puedan llevar a la gestión Municipal, entonces la verdad es que hay una expectativa diría yo nacional, porque si funciona este sistema desde Guadalajara, tenemos desde Jalisco que exportar a nivel Nacional un caso de éxito, que pues yo le auguro muchísimos resultados positivos.

Enhorabuena a la administración, pero principalmente a los tapatíos que, pues ahora tendrán una forma distinta de acercarse a estos temas y ser atendidos en un sistema que bien lo merece Guadalajara. Gracias.

### **Punto 5 del orden del día. Mensaje a cargo de Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Guadalajara.**

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Gracias Doctor Ibarra, estoy segura de que trabajaremos de la mano para establecer una vinculación entre la ciudadanía y el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción.

Ahora bien, agradezco al Presidente Municipal de Guadalajara, Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, dirija un mensaje a las y los integrantes del Comité Coordinador.

Adelante Presidente.

**Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Guadalajara:**

Muchas gracias a la presidenta de este Comité, de verdad darles la más cordial bienvenida, primero saludar con gusto a la Regidora, Síndica, Regidores, Contralora, a la Presidenta, Jesús y a la ciudadanía en general que hoy nos acompañan, a los miembros del Consejo de Participación Social, gracias por estar aquí.

Recuerdo Jesús; no me dejaras mentir, que cuando estábamos instalando el Sistema Anticorrupción en aquel tiempo en el municipio de Zapopan, nosotros cometimos un gravísimo error, en la dependencia que iba a tener el propio Consejo al colgarlo de la Sindicatura, yo no había reparado en esta situación, y nos sentamos a platicar allá en la presidencia de Zapopan, y Jesús me explico en aquel entonces la importancia que tenía darle una autonomía total, hicimos la modificación en aquel entonces de acuerdo a la recomendación del CPS, y tuvimos este Sistema Municipal Anticorrupción, de los primeros que hubo incluso en el país, y que fue sumamente exitoso, me da mucho gusto



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

también saludar a integrantes de aquel Consejo que estuvieron siempre trabajando, y también siempre poniendo el dedo en la llaga, señalando donde había que estar presentes como un consejo ciudadano, siempre he pensado que entre más mejor, entre más ojos podamos tener vigilando el buen actuar del Gobierno, es mucho mejor para la ciudadanía, pero es también mucho mejor también para nosotros, el sentirnos observados es muy bueno, de verdad, desde la ciudadanía organizado, desde los entes creados en Jalisco para la supervisión, del correcto uso de los recursos públicos, desde la oposición; también, es sano sentirnos vigilados y que en todo momento podamos tener más ojos vigilando.

Recordaba una frase de un ex presidente de México que decía *"la línea es que no hay línea"*, no sé si recuerdan esta frase, si no me equivoco fue el presidente Zedillo, yo añadiría una cuestión más, y como se los dije en un momento a Cynthia, *"la línea es que no hay línea, y la línea la marcan ustedes"*, yo haría un llamado muy respetuoso a que por supuesto empezando por el Presidente Municipal, jamás daré línea absolutamente a nada, lo que voy a dar es autonomía, libertad y respeto a su trabajo, aquí nadie debe dar la línea, la línea la tiene que poner el propio Consejo o la Contraloría Ciudadana, nosotros no, empezando por el Presidente Municipal, ningún Regidor, Regidora, ningún funcionario público, la línea la tiene que dar el propio Consejo, qué con quién investigar, qué quiere averiguar del trabajo que nosotros estamos haciendo, porque hay algo bien importante, lo recordaba en la ceremonia de conmemoración del pasado viernes 22 de abril en Analco, y les decía de las cosas positivas que dejó esta gran tragedia para nuestra ciudad, es que despertó una sociedad participativa y crítica, a partir del 22 de abril todo cambio incluso la participación democrática, en Jalisco hubo una modificación y un despertar importantísimo, y hoy ese despertar de hace 30 años lo tenemos que aprovechar en beneficio de la ciudad, muchas veces como funcionarios incluso cometemos el gravísimo error de decir hice la obra pública, entregue, invertí como si los recursos fueran nuestros, los recursos no son ni del Presente Municipal, ni de los Regidores, ni de los funcionarios, es de la ciudadanía en general; por lo tanto, tenemos que rendir cuentas de eso, y hablo de la rendición de cuentas porque en esta mesa estamos hablando de transparencia, pero a lo que tenemos que llegar es a la rendición de cuentas total.

Quiero aprovechar para manifestar mi respeto absoluto al trabajo del CPS; de verdad, es un orgullo, con toda apertura, con toda transparencia que puedan ustedes indagar en el ejercicio del recurso público que se hace en Guadalajara. Quiero también; porque hay presencia de los medios de comunicación, desde nuestro muy particular punto de vista los medios de comunicación ejercen una labor importantísima también en la vigilancia y el correcto uso de los recursos públicos, y también para ellos para los medios de comunicación mi respeto absoluto y que hagan su trabajo con toda libertad, y si nosotros podemos apoyar en algo al CPS, a los medios de comunicación, o a un ciudadano común y corriente que quiere investigar cómo se hizo el ejercicio de una obra pública, vengan, yo



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

así se lo he dicho a Cynthia, porque no me dejara mentir Contralora, porque yo lo que veo es la complejidad para una tapatía o para un tapatío, o para un ciudadano común y corriente de poder llegar a presentar una denuncia ante la Contraloría o solicitar una investigación, es extraordinario lo complejo y mi única petición, ni siquiera es mía, mi única petición es a la Contralora es cómo podemos facilitar ese ejercicio para el ciudadano común al fin de que pueda decir *“ayer visite la calle de Hospital que estamos reconstruyendo...oye quiero saber cómo se tomó esta decisión, cómo se licito, qué constructora ganó, cuánto se está invirtiendo, qué beneficios va a dejar”*, porque esto es la rendición de cuentas, no solamente cómo se hace el ejercicio del recurso, sino qué beneficios va a dejar a la ciudadanía, en base a qué, se hizo para ayudar en este caso a los pacientes del hospital civil viejo, para ayudar en el entorno del jardín botánico de la escuela de medicina, etcétera, y que el ciudadano se dé cuenta precisamente de que los recursos no solamente son transparentados sino que son bien utilizados en el servicio de la ciudad, entonces cuenten de verdad con nosotros; repito, yo en lo personal me voy a regir bajo tres condiciones básicas: libertad, autonomía y respeto.

Lupita ahora sí, que tienes cancha abierta, y ustedes van marcando la línea de cómo, qué quieren, qué les gustaría saber, qué quieren investigar y nuestra responsabilidad Contralora, Marco, Síndica, será entregar toda la información que nos requiera el propio Consejo, el CPS, o cualquier ciudadano, o los medios de comunicación, muchas gracias que tengan un excelente día, y de verdad me da mucho gusto que Guadalajara como capital de nuestro Estado sea referente a nivel Nacional de estos nuevos modelos de rendición de cuentas y de transparencia. Muchísimas gracias.

### Punto 6 del orden del día. Clausura.

#### Maestro de ceremonias:

Con este mensaje del Presidente Municipal de Guadalajara damos por concluida la instalación del Comité, no sin antes agradecer el favor de su tiempo y presencia de todas y todos ustedes, que tengan un buen día, les pedimos al Comité permanecer para iniciar la primera sesión. Muchas gracias.

#### Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:

Alcalde, pues solamente agradecerle su mensaje señor Presidente, como Presidenta del Comité, refrendamos el propósito del Sistema Municipal Anticorrupción, para que las autoridades competentes prevengan, detengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y hechos de corrupción. Muchas gracias.



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Desahogados los puntos del orden del día y siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 27 veintisiete de abril del año 2022 dos mil veintidós, queda formalmente instalado el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara.

### LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

**Ma. Guadalupe García Burelo.**

Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

**Karina Anaid Hermosillo Ramírez.**

Síndica Municipal.

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco.**

Contralora Ciudadana.

**Marco Antonio Cervera Delgadillo.**

Director de Transparencia y Buenas Prácticas.

**Claudia Patricia Arteaga Arróniz.**

Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.